



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2025



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

05 de Marzo de 2025

VISTO:

El contrato de locación de servicio celebrado entre la Municipalidad de Monte y el Sr. DURAN RODRIGO RICARDO DNI N° 31.817.577, por los cuales se compromete a prestar sus servicios en la Dirección de Bromatología;

Que a través de dicha locación de servicio el nombrado, en su carácter de locador prestará al locatario sus servicios de Veterinario, llevando a cabo las inspecciones veterinarias que correspondan en el Frigorífico cuya razón social es "Industrias Cárnicas Monte" S.A.; y:

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a la aprobación del mismo mediante el dictado del pertinente decreto;

EI INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal, el -----
----- contrato de locación de servicios celebrado entre la Municipalidad de Monte y el Sr. DURAN RODRIGO RICARDO DNI N° 31.817.577, por el cual según los fundamentos expuestos en los Considerandos del presente acto administrativo, el nombrado prestará a favor de la Municipalidad de Monte sus servicios en la Dirección de Bromatología, ejecutando las tareas que en dicha locación de servicio se consignan, el que rige desde el 01 de Marzo de 2025 y hasta el 31 de Mayo de 2025 inclusive y como anexo N° 1 forma parte integrante del presente.-

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la aplicación del artículo precedente será -
-----imputado a la Jurisdicción 1110100000, Sub Jurisdicción 1110111000, Categoría Programática 27.00 "Otros servicios Técnicos y Profesionales" 3.4.9.0 del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial ----- del Municipio.-

DECRETO N: 373.-

EEC.-3/c.-

Dr. José Matías Balsanello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte